

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 069-2005

Lima, 26 de agosto 2005

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para que este Banco Central participe en el Seminario *Crecimiento Económico con Equidad*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, los días 1 y 2 de septiembre del presente año;

La citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones en temas relevantes sobre política monetaria en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de agosto de 2005;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del Director señor Daniel Schydrowsky Rosenberg a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 1 al 3 de septiembre y el pago de los gastos, a fin de participar en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogará dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	1 562,00
Viáticos 	US\$	600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>28,24</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>2 190,24</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA